



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-005/15

**ACTA DE SESIÓN ESPECIAL DE LA COMISIÓN PERMANENTE DE PRERROGATIVAS, PARTIDOS POLÍTICOS, MEDIOS DE COMUNICACIÓN Y TOPES DE GASTOS DE CAMPAÑA DEL INSTITUTO ELECTORAL DEL ESTADO.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las doce horas con diez minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil quince, en las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, en el inmueble ubicado Boulevard Atlixco número dos mil ciento tres cuarto piso Colonia Belisario Domínguez, de esta Ciudad de Puebla, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

CONSEJERO ELECTORAL  
PAUL MONTERROSAS ROMÁN

PRESIDENTE DE LA COMISIÓN

CONSEJERO ELECTORAL  
JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ

SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL  
DALHEL LARA GÓMEZ

INTEGRANTE DE LA COMISIÓN

De igual forma con fundamento en lo dispuesto por el artículo 19 del Reglamento de Comisiones del Instituto Electoral del Estado, por invitación de ésta Comisión se presentaron las personas que se señalan a continuación:-----

AMALIA OSWELIA VARELA SERRANO

DIRECTORA DE  
PRERROGATIVAS, PARTIDOS  
POLÍTICOS Y MEDIOS DE  
COMUNICACIÓN



Instituto Electoral del Estado

ACT/COPP-005/15

JULIO CÉSAR BARRETO ARIZA

ENCARGADO DE LA  
DIRECCIÓN JURÍDICA

Verificada la existencia de quórum legal para sesionar, el Presidente de esta Comisión por conducto del Secretario de la misma somete a consideración de los integrantes de este Órgano Auxiliar el proyecto de Orden del Día en comento, el cual es aprobado por unanimidad de votos.-----

En cuanto al punto único del orden del día, los miembros de este Órgano Auxiliar aprueban, lo siguiente:

**ACUERDO-01/COPP-ESP/240315.-** Con base en los comunicados emitidos por parte del Consejero Presidente del Consejo General de este Organismo, con clave IEE/PRE/243/15 e IEE/PRE/244/15 y del Instrumento con número de folio 0169 signado por el C. Alejandro Levi Campos Valadez, quien se ostenta como representante del Partido Humanista ante el Órgano Superior de Dirección; con fundamento en lo dispuesto en los artículos 6 y 15 fracción III del Reglamento de Comisiones de este Instituto, los integrantes de este Órgano Auxiliar, solicitan a la Titular de la Dirección de Prerrogativas, Partidos Políticos y Medios de Comunicación y al Encargado de Despacho de la Dirección Jurídica, realicen de manera conjunta a la brevedad, el análisis técnico jurídico y legal que desprende los documentos citados, emprendiendo de igual forma las acciones pertinentes con la finalidad de instrumentar lo jurídicamente viable respecto a lo aludido por el Instituto político en cuestión, informando lo conducente a esta Comisión Permanente, lo anterior aprobado por unanimidad de votos.-----

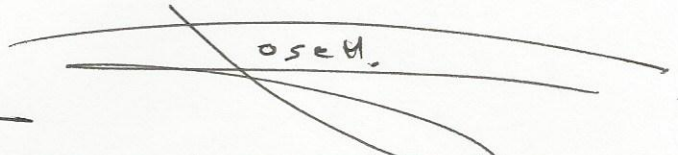
Una vez desahogado el orden del día, se dio por concluida la presente Sesión Especial de la Comisión Permanente de Prerrogativas, Partidos Políticos, Medios de Comunicación y Topes de Gastos de Campaña, siendo las doce horas con cuarenta minutos del día veinticuatro de marzo de dos mil quince.-----

CONSEJERO ELECTORAL

CONSEJERO ELECTORAL

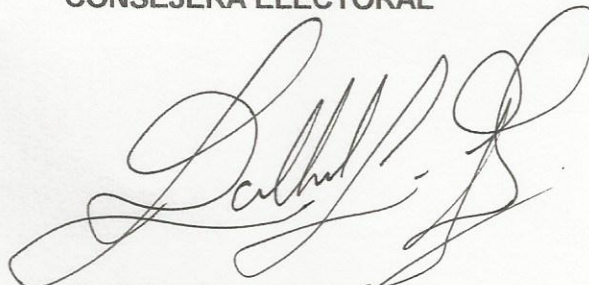


MTRO. PAUL MONTERROSAS ROMÁN  
PRESIDENTE DE LA COMISIÓN



MTRO. JOSÉ LUIS MARTÍNEZ LÓPEZ  
SECRETARIO DE LA COMISIÓN

CONSEJERA ELECTORAL



LIC. DALHEL LARA GÓMEZ  
INTEGRANTE DE LA COMISIÓN